



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza Guillamón
24/11/2023



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 1208060M

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MUNERA, EL DÍA 10
AGOSTO 2023**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Munera, siendo las **veinte horas del día diez de agosto de dos mil veintitres**, se reúnen los Sres Concejales abajo reseñados, a fin de celebrar sesión pública del Pleno de la Corporación para la que han sido debidamente convocados en primera convocatoria.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde D. Desiderio Martínez Martínez, asistido por el Secretario Acctal de la Corporación, D. Rafael Martínez Martínez

CONCEJALES ASISTENTES

- .- D. JOSE ANTONIO CALVO REQUENA
- .- Dª MARIA ASCENSION BODALO LEAL
- .- Dª MARIA ANGELES ARENAS CARRIZO
- .- D. LUIS FERNANDO MORCILLO ARENAS
- .- Dª VICTORIA SANCHEZ ESTESO
- .- Dª SOFIA CALVO CALLEJA
- .- D. JUAN MIGUEL TORRES LOPEZ
- .- D. CESAR GARCIA HERNANDEZ
- .- D. ALFONSO VERGARA MORENO

No asiste, **D. JUAN MANUEL ESTESO MOYA**; excusada su ausencia

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, estando presente más de un tercio de los miembros de la Corporación, tal y como establece el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente procede a dar por iniciada la Sesión tratando el fondo de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DEL DIA 28 JULIO 2023.

Por el Alcalde, se hace mención al motivo de que el Acta correspondiente al Pleno del día 17 Julio 2023, se encuentra pendiente de redactar, por lo que será añadida su aprobación en otro pleno posterior. Por otra parte no existiendo ninguna rectificación se aprueba por unanimidad el acta del Pleno Extraordinario y urgente del día 28 julio 2023.

PUNTO SEGUNDO: APROBACION DE LA MODIFICACION DE CREDITOS NUM.1 AL PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 2023.

Por parte del Sr Alcalde y conforme a lo dispuesto en los art. 37 y 38 del RD 500/90, se procede a dar lectura de la Memoria elaborada al efecto que justifica la Modificación de Créditos num.1 al vigente Presupuesto para el Ejercicio 2.023 a saber:

1.-SUPLEMENTOS DE CREDITO

PARTIDA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
45260001	PROYECTO REPARACION Y ARREGLO CAMINOS RURALES	16.733,85 €
13015100	HORARIO ESPECIAL POLICIA LOCAL	8.000,00 €



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
27/11/2023



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ7 LR4D YN3P XNE3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 10 AGOSTO 2.023 - SEFYCU 4614813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza Guillamón
24/11/2023Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 1208060M

231226005	PROGRAMA SOBRE VIOLENCIA GENERO	1.500,00 €
33421201	C.R.M AUDITORIO MUNICIPAL	1.000,00 €
3342210000	ELECTRICIDAD AUDITORIO MUNICIPAL	3.000,00 €
33448900	CONVENIO ASOC. COROS Y DANZAS	1.000,00 €
33848903	OTRAS SUBVENCION DEPORT Y CULTUR	2.500,00 €
45360005	MATERIALES PLAN REGIONAL EMPLEO	2.000,00 €
92022086	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATIC	3.000,00 €
92022100	ELECTRICIDAD CASA CONSISTORIAL	2.000,00 €
92022601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRES	1.000,00 €
15021000	REPARAC ORD VIAS, OBRAS Y CALLES	5.000,00 €
32168900	INSTRUMENTOS MUSICALES ESCUELA M	6.500,00 €
33422699	FERIA Y FIESTAS 2023	41.000,00 €
33848902	SUBVENCION A COFRADIAS	1.000,00 €
	SUMA SUPLEMENTOS DE CREDITO	95.233,85 €

2.- CREDITOS EXTRAORDINARIOS

PARTIDA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	REHABILITACION PAVIMENTO PISTA MUNICIPAL	27.863,57 €
	OBRAS DIPUALBA EMERGENCIA	15.618,13 €
	OBRAS EN ERMITA.PATRIMONIO HISTOR	10.000,00 €
	SUMA CREDITOS EXTRAORDINARIOS	53.481,70 €

RESUMEN

1.-	SUPLEMENTOS DE CREDITOS	95.233,85 €
2.-	CREDITOS EXTRAORDINARIOS	53.481,70 €
	SUMAS MODIFICACION CREDITOS NUM.1	148.715,55 €

Se puede financiar los **SUPLEMENTOS DE CREDITO** y **CREDITOS EXTRAORDINARIOS** mediante **NUEVOS INGRESOS DEL EJERCICIO 2.023; BAJAS EN PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y MAYORES INGRESOS EN PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

FINANCIACION**1.- BAJAS EN PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

PARTIDA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
13012000	RETRIBUCIONES BASICAS POLICIA LOCAL	4.000,00 €
13060900	INVERSIONES EDIFICIO E.MUSICA	1.800,00 €
13063300	INVERSIONES MEDIOS MAT.POLICIA LOC	1.800,00 €
13062400	ELEMENTOS TRANSPORTES SERV.GENER	4.800,00 €
16421200	C.R.M. CEMENTERIO MUNICIPAL	2.000,00 €
16462200	AMPLIACION CEMENTERIO TEJADO NICH	7.000,00 €
2312260004	GASTOS AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL	2.000,00 €
32122110	PRODUCTOS LIMPIEZA	2.000,00 €
33848904	PREMIOS CARNAVAL	2.500,00 €
33848905	PREMIOS SAN ISIDRO	2.500,00 €
43347000	SUBVENCION PARA FOMENTO EMPLEO	4.000,00 €



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ7 LR4D YN3P XNE3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 10 AGOSTO 2.023 - SEFYCU 4614813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza
24/11/2023Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 1208060M

45360000	MEJORAS URBANAS	5.000,00 €
92015000	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL	2.000,00 €
92015001	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	2.000,00 €
94146303	A MANCOMUNIDAD ALMENARA	2.900,00 €
94146701	CONSORCIO SERV. SOCIALES AYUD DOM	10.000,00 €
94146703	CONSORCIO MEDIO AMBIENTE	3.000,00 €
	SUMAS BAJAS EN PARTIDAS GASTOS	59.300,00 €

2.- NUEVA PARTIDAS DE INGRESOS

<u>PARTIDA</u>	<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARA</u>	<u>IMPORTE</u>
75054	CONSEJERIA PRESIDENCIA. ARREGLO PISTA POLIDEPORATIVA	16.000,00 €
76104	DIPUTACION. DIPUALBA EMERGENCIA	12.000,00 €
76105	DIPUTACION. PATRIMONIO. ERMITA	7.500,00 €
76106	DIPUTACION. INSTRUMENTOS MUSICALES	5.636,00 €
76107	DIPUTACION.DIPUALBA RESPONDE SUB PARA GASTO CORRIENTE	11.900,00 €
76108	ESCUELA TAUROMAQUIA ALBACETE	4.500,00 €
	Sumas Nuevas partidas ingresos	57.536,00 €

3.- MAYORES INGRESOS EN PRESUPUESTO 2023

<u>PARTIDA</u>	<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARA</u>	<u>IMPORTE</u>
42000	F.N.C.M	21.142,97 €
45006	JJ.CC. CONS.B.SOCIAL. CONV.DISCAPACITA	2.000,00 €
55001	GENESA I CANON ANUAL 2023	5.340,62 €
55002	GENESA II CANON ANUAL 2023	1.395,96 €
76103	POS Y DIPUALBA RESPONDE	3.000,00 €
	SUMAN MAYORES INGRESOS	32.879,55 €

RESUMEN FINANCIACION

1.-	BAJAS EN PARTIDAS GASTOS P.O. 2023	59.300,00 €
2.-	NUEVAS PARTIDAS DE INGRESOS P 2023	57.536,00 €
3.-	MAYORES INGRESOS P.2023	29.879,55 €
	SUMA RESUMEN FINANCIACION	148.715,55

La aprobación de los expedientes por el Pleno se realizará con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los previstos en la legislación vigente para el presupuesto, debiendo ser ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se autoricen:

- Aprobación inicial por el Pleno de la Corporación.

-Exposición al público por plazo de 15 días, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, que dispondrá para resolverlas de un mes.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
27/11/2023

AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ7 LR4D YN3P XNE3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 10 AGOSTO 2.023 - SEFYCU 4614813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza
24/11/2023



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 1208060M

- El expediente se considerará definitivamente aprobado si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, debiendo publicarse la aprobación definitiva del acuerdo provisional en el BOP, asimismo deberá ser ejecutivo dentro del mismo ejercicio en que se autorice.

Se procede a la votación por parte de los concejales asistentes, con el siguiente resultado aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes, según el siguiente recuento: votos favorables PP (3); votos favorables PSOE (7); Votos favorables IU (1) por lo que, se muestra la conformidad con la memoria a que hace referencia la Modificación de Créditos num.1 al presupuesto de 2.022.

ACUERDO ADOPTADO.: Queda aprobado por mayoría absoluta 7 votos a favor (PSOE) y 3 abstenciones 2 (PP) y 1 (IU) la modificación num.1 de créditos al presupuesto ordinario ejercicio 2023.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN SOLICITUD POLIZA DE TESORERIA.

«Visto que, con fecha 4 Julio 2023, se incoó procedimiento para la concertación de una operación de crédito a corto plazo, por importe de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (950.000,00) €, en vista de las tensiones de liquidez existentes y reflejadas en el Plan de Tesorería.

Visto que, con fecha 4 Julio 2023, se emitió por parte de Intervención informe sobre las condiciones que debía cumplir dicha operación en aplicación del principio de prudencia financiera.

Visto que, con fecha 4 Julio 2023, se emitió informe por parte de Intervención sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para la concertación de una operación de crédito y la capacidad de la entidad para hacer frente, en el tiempo, a las obligaciones derivadas de la misma.

Visto que, con fecha 6 Julio 2023, se invitó a las Entidades financieras de la localidad otorgándoles el plazo de hasta el día 27 Julio 2023 días para la presentación de sus propuestas.

Visto que, durante ese plazo de 22 días se presentaron las propuestas que constan en el expediente, que fueron objeto de valoración emitiéndose informe de valoración técnica con fecha 4 agosto, se realizó propuesta de adjudicación a favor de la Entidad **EUROCAJA RURAL**.

ACUERDO ADOPTADO:

Queda aprobado por Mayoría absoluta 7 votos a favor (PSOE) 2 abstenciones 1(PP); 1 (IU), 1 voto en contra (PP), el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Adjudicar la concertación de la operación de crédito a corto plazo a la Entidad EUROCAJA RURAL y en las siguientes condiciones:

TIPO DE OPERACION: OPERACIÓN DE CRÉDITO A CORTO PLAZO

PLAZO: 12 meses

AMORTIZACION: Al Vencimiento

IMPORTE: 950.000,00 euros

TIPO DE INTERES: Euribor 3 meses más 0,18% puntos porcentuales

COMISION DE APERTURA: Exento



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
27/11/2023



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ7 LR4D YN3P XNE3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 10 AGOSTO 2.023 - SEFYCU 4614813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza Guillamón
24/11/2023



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 1208060M

COMISION DE NO DISPONIBILIDAD: Exento

COMISION DE ESTUDIO Y GASTOS DE ADMINISTRACION: Exento

INTERÉS DE DEMORA: El Tipo de interés de la operación más un recargo del 2% anual.

PERIODO DE PAGO DE INTERESES: Trimestral

REVISION INTERES: Trimestral

FORMALIZACION: Con la Intervención del Secretario del Ayuntamiento Fedatario.

GARANTIAS: Las Establecidas en la Legislación vigente

SEGUNDO. Notificar la adjudicación a las Entidades financieras que presentaron propuestas y resultaron excluidas.

TERCERO. Notificar a **EUROCAJA RURAL**, entidad adjudicataria de dicha operación de crédito a corto plazo la presente Resolución, y citarle para la formalización de la misma en fecha 14 agosto 2023.

PUNTO CUARTO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE ALBACETE.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del escrito recibido de la Gerencia Territorial del Catastro de la Delegación de Economía y Hacienda de Albacete, en la que se comunica que con motivo de las elecciones municipales celebradas el pasado día 28 de mayo es necesario renovar la composición del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, por lo que procede por parte de este Ayuntamiento nombrar el Municipio que no representará en dicho Consejo.

Por la Alcaldía se propone al Municipio de SAN PEDRO, para que represente a este Municipio de Munera,

ACUERDO ADOPTADO:

Por mayoría absoluta 7 votos a favor (PSOE) y 3 Abstenciones 2 (PP) y 1 (IU), queda aprobado que el Municipio de SAN PEDRO, represente el Municipio de Munera, en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete.

Comunicar dicho acuerdo, tanto al Municipio aprobado como a la Gerencia Territorial del Catastro.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las veinte treinta horas, de la que se extiende la presente acta de la que como secretario doy fé con el visto bueno del Sr. presidente,

V.B

EL PRESIDENTE



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
27/11/2023



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ7 LR4D YN3P XNE3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 10 AGOSTO 2.023 - SEFYCU 4614813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5